



INFORME CURBA N° 8 Cambios Urbanos

Modificaciones a los Instrumentos de Planificación Urbana
de Nivel Regional, Intercomunal y Comunal

17 de Diciembre al 15 de Enero, 2005

SANTIAGO

Comuna	Materia	Fuente
Peñalolén	Ministerio de la Vivienda modifica Plan Regulador Comunal. Esta modificación se refiere a un cambio en el límite urbano de la Comuna, incorporándose una zona en el sector de Avenida Grecia y Álvaro Casanova. Para esta zona la normativa que se aplicará corresponde a la zona Z-R2.	Diario Oficial 17 Diciembre 2004
Lo Barnechea	Municipalidad promulga modificación N°2 al Plan Regulador Comunal. Esta es una modificación mayor que comprende cambios en 16 artículos de la Ordenanza, relacionados a aspectos viales, requisitos de estacionamientos, equipamiento, áreas de riesgo, cierros, antejardín y cambios en las condiciones de edificación de la gran mayoría de las zonas. Asimismo se suprime el requisito de frente predial mínimo en la comuna. También se anunció que habrá una tercera modificación al Plan Regulador en el tema de los usos de suelo.	Diario Oficial 18 Diciembre 2004 El Diario Financiero 27 Diciembre 2004
Lo Barnechea	Consulta pública sobre Enmienda del Plan Regulador Comunal. La Municipalidad prepara una Enmienda al artículo 55 de la Ordenanza de su Plan Regulador, en el sentido de aumentar en un 20% la altura en pisos de la Zona-O "Parque Prager". Las audiencias públicas serán los días 19 de Enero y 28 de Febrero, ambas a las 9.30 hrs. en el Edificio Consistorial. Asimismo la Enmienda será expuesta en el Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad desde el 24 de Enero hasta el 25 de Febrero del 2005.	El Mercurio 11 Enero 2005
Vitacura	Proyectos de Enmienda y Modificación del Plan Regulador en trámite en la COREMA. En los meses de Noviembre y Diciembre la Municipalidad presentó a la COREMA un proyecto de enmienda al Plan Regulador y otros tres de modificación. La enmienda se refiere al artículo 43 de la Ordenanza del Plan Regulador y sus cuadros de uso de suelo, mientras que las modificaciones se refieren a los predios remanentes de la comuna, los sectores de Vía Blanca y Lo Recabarren, y la Calle Isabel Montt. Además, recientemente se ha solicitado a la COREMA revisar una nueva modificación al sector comprendido entre Av. Monseñor Escrivá de Balaguer entre el Club de Polo hasta calle Guaraníes, próxima a la rotonda Carol Urzúa, en el sentido de aumentar la intensidad de uso en dicha área.	Diario Oficial 3 Enero 2005 La Segunda 13 Enero 2005



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
Gerencia de Estudios

Vitacura	COREMA aprueba modificación al Plan Regulador Comunal. Esta modificación comprende al sector del Colegio Saint George, permitiendo un cambio de uso de suelo de educacional, con edificación aislada media, a un uso de oficinas y comercio con equipamiento de mayor envergadura.	El Mercurio 7 Enero 2005
Recoleta	Gobierno Regional aprueba nuevo Plan Regulador Comunal. Este instrumento norma, para todo el territorio comunal, los usos de suelo, condiciones de edificación, vialidad estructurante y patrimonio.	Diario Oficial 8 Enero 2005
Estación Central	Municipalidad aprueba Plano Seccional. El Seccional, denominado "Cambio de Zonificación Sector Av. Pajaritos", se refiere al predio ubicado en Av. Pajaritos N°6586 en el sentido de establecer en él las mismas normas urbanísticas existentes en el sector consolidado al norte del predio en cuestión.	Diario Oficial 10 Enero 2005

REGIONES

Región	Comuna	Materia	Fuente
Segunda	Antofagasta	Consejo Regional aprobó Plan Regional de Desarrollo Urbano. Este instrumento de planificación está orientado a optimizar la ocupación del suelo en la región, considerando aspectos medio ambientales y de sustentabilidad. Abarca 8 comunas de la Región.	El Mercurio de Antofagasta 17 Diciembre 2004
Cuarta	La Higuera	Comienza proceso de participación ciudadana sobre nuevo Plan Regulador Comunal. Desde el 15 de Enero hasta el 15 de Febrero se expondrá a la comunidad el Proyecto Plan Regulador de La Higuera. La exposición será en la Sede Comunitaria al costado del edificio Municipal (Pedro Pablo Muñoz N°15). Las audiencias públicas se han programado para los días 22, 23 y 24 de Febrero.	El Día de la Serena 12 de Enero
Quinta	Valparaíso	Gobierno Regional promulga modificación al Plan Regulador Intercomunal. Con esta modificación, que comprende al sector La Pólvara y Zonas P1 y P2, se disminuye la <i>zona de exclusividad portuaria</i> en el Borde Costero y se crea una <i>zona de extensión urbana productiva y portuaria</i> destinada a acoger el emplazamiento de industria, equipamiento e infraestructura productiva en el sector de La Pólvara. De esta manera queda habilitado el Plan Seccional de Borde Costero para ingresar a revisión ambiental en la COREMA.	Diario Oficial 21 Diciembre 2004 4 Enero 2005
Quinta	Valparaíso	Avanza elaboración del Plan Regional de Desarrollo Urbano. El Plan, que busca una gestión del territorio regional y su infraestructura para los próximos 30 años, está siendo elaborado por la Seremi MINVU. Esta institución ha instalado una oficina virtual (www.planquinta.cl) en la cual se puede acceder a los documentos del Plan y realizar consultas y observaciones.	Los Andes on Line.cl 21 Enero 2005



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
Gerencia de Estudios

Quinta	Concón	Propuesta de Seccional se encuentra en trámite en la CONAMA. El Seccional de Borde Costero que, entre otros aspectos, intenta resguardar el Campo Dunar, aún se encuentra en su trámite de evaluación de impacto ambiental. Paralelamente, el Intendente de la V Región solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales ampliar la declaratoria de Santuario de la Naturaleza del Campo Dunar, que hoy en día ocupa 12 ha. Se espera poder aumentarla a 45 ha.	El Mercurio de Valparaíso 5 Enero 2005
Séptima	Curicó	Comienza elaboración del Plan Regulador Comunal. La empresa a cargo de la confección del Plan Regulador comenzó su trabajo agendando reuniones con profesionales de la Dirección de Obras de la Municipalidad y con miembros el Concejo Comunal.	La Prensa de Curicó 4 Enero 2005
Novena	Villarrica	Municipalidad aprueba modificación al Plan Regulador Comunal. Esta modificación afecta a las zonas ZE5 y ZE6 (acceso a Villarrica) limitando la densidad bruta máxima en ellas. La zona ZE5 queda con 12 hab/ha para viviendas en extensión y 84 hab/ha para vivienda en altura. La zona ZE6 en cambio queda con 24 hab/ha para viviendas en extensión y 96 hab/ha para vivienda en altura.	Diario Oficial 22 Diciembre 2004
Novena	Los Sauces	Municipalidad presenta nuevo Plan Regulador Comunal a la COREMA.	Diario Oficial 3 Enero 2005
Novena	Victoria	Comienza proceso de participación ciudadana sobre el Plan Regulador Comunal. Durante un mes se presentará, en distintos lugares públicos de la Comuna, el nuevo Plan Regulador Comunal.	Las Noticias de Victoria 8 Enero 2005
Onceava	Aysén	Gobierno Regional aprueba modificación al Plan Regulador Comunal. Por medio de esta modificación se cambian varias áreas verdes de la comuna, desafectándose algunas y cambiando de localización otras. Asimismo se modifica la zona industrial ZI-1 cambiando su superficie predial mínima de 10.000 a 2.500 m ² . Finalmente se realizan otros cambios normativos en la zona aledaña a los ríos Simpson, Coyhaique y el Claro, entre otras.	Diario Oficial 31 Diciembre 2004
Doceava	Puerto Natales	Sin interesados resulta licitación de Plan Regulador Comunal. No hubo empresas interesadas en la realización del estudio del Plan Regulador de la Comuna, por lo que se deberá licitar privadamente. El trabajo incluye la actualización del Plan Regulador actual, que data del año 1987, más la confección de un plan seccional para localidades emergentes urbano-rurales, como Puerto Edén, Puerto Prat, Villa Renoval y Villa Dorotea.	La Segunda 20 Diciembre 2004

Encargada del Informe:

Pilar Giménez C.

Arquitecto PUC

Master en Planificación Urbana UW, USA

GERENCIA DE ESTUDIOS

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Teléfono: 376 3355 Fax: 371 3428

email: pgimenez@cchc.cl